



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

##### SERVICIO DE GESTIÓN TRIBUTARIA Y RECAUDACIÓN

Ha sido advertido un error de transcripción en la redacción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de junio de 2012.

Donde dice: «El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo».

Debe decir: «El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2012, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

19. – Aprobación de delegación conferida por dieciocho Ayuntamientos de la provincia para solicitar al Estado la compensación de las cantidades no percibidas, una vez aplicada una bonificación del impuesto sobre bienes inmuebles a la empresa concesionaria de la autopista AP-I durante los periodos impositivos 2010 y 2011.

...».

Burgos, 10 de septiembre de 2012.

El Jefe del Servicio,  
F. Javier Gabeiras Vérez